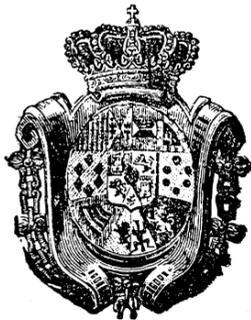


## SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

## Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



## PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	400
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	440

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Jefe político de Navarra, en comunicacion de 10 del corriente, participa á este ministerio que el dia anterior habia regresado á Pamplona el brigadier D. Antonio Ramirez Arcas con la columna de su mando, despues de haber rechazado á las gavillas republicanas que se habian presentado en el monte de Irati, y desde Picatua hasta los Alduides. Este jefe militar habia hecho ademas las convenientes reclamaciones á las autoridades francesas de la frontera, y en su consecuencia la policia del vecino reino se habia apoderado de algunos titulados jefes y oficiales, conduciendo los primeros á Mauleon, y los segundos á Oleron en clase de arrestados, habiendo sido internados sus secuaces en su mayor parte á diferentes pueblos algo distantes de la frontera.

Segun relacion hecha por algunos de los expedicionarios, parece que los tales republicanos entraron acudillados por el ex-general Iriarte, á quien acompañó algunas horas Don José de Salamanca. Este regresó á Francia al tener noticia del descalabro sufrido por sus adeptos en Siétamo, siguiéndole al dia inmediato Iriarte, el cual marchó con direccion á Pau el siguiente 6 del actual.

Todos los pueblos han correspondido á la confianza de las autoridades, contribuyendo en cuanto ha estado de su parte á rechazar á los rebeldes. El comisario de Aoiz ha prestado importantes servicios.

El movimiento de los republicanos estaba combinado con la entrada de Cabrera en el alto Aragon, y con la sublevacion de varios pueblos; pero todo ha quedado frustrado.

Los jefes y oficiales arrestados por las autoridades francesas son los siguientes:

*Conducidos á Mauleon.*

El titulado jefe de E. M. y un ayudante del ex-general Iriarte.

Los comandantes D. Pablo Serrano, D. Ramon Alvarez, D. Manuel Alvarez, D. Claudio Martel y D. Manuel Julian Garcia.

*Conducidos á Oleron.*

El capitán D. Hermenegildo Ilarra.

Los tenientes D. Francisco Dominguez, D. José Boleño, D. José Mendoza, D. Hilario Casaura, D. N. Valcarcel y Don N. Quiroga.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 13 del corriente, de no ocurrir novedad.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Galicia da parte á este ministerio del fallecimiento del brigadier de infantería D. Santos Allende, ocurrido el dia 31 de Octubre último en la Coruña, donde se hallaba de cuartel.

## ANUNCIO OFICIAL.

## INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Existe en esta intendencia un documento expedido á favor del difunto D. Agustin María Monedero, administrador de Rentas de esta provincia en el año de 1825.

Sus albaceas ó herederos darán aviso á la misma del punto de su residencia, á fin de que pueda serles entregado bien directamente ó por persona legalmente autorizada para dar recibo.

Cádiz 7 de Noviembre de 1848.—Pedro de Landaluce.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Santiago María Cortijo, juez de primera instancia de esta villa de Mancha Real y pueblos de su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes que

se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa y patronato que en la única iglesia parroquial de la villa de Bedmar fundaron Juan de Alcaide y Teresa Rodriguez, su muger, por escritura otorgada en 2 de Enero de 1573, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten en este mi juzgado y por la escribanía del infrascrito á deducir el que les asista, bien por sí ó ya por medio de procurador autorizado competentemente en el expediente que á solicitud de D. Mariano Vidal, presbítero, vecino de la ciudad de Ubeda, se ha instruido, interesando que los expresados bienes se declaren libres y desamortizados con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1844, seguros que les oiré y guardaré justicia; con apercibimiento de que pasado dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Mancha Real á 24 de Octubre de 1848.—Santiago María Cortijo.—Por mandado de S. S., Tomas María Martinez.

D. José Sabater y Noberges, juez de primera instancia en esta ciudad de Zamora y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores á los bienes que dejó á su fallecimiento Manuel Perez, vecino que fue de esta ciudad, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta*, comparezcan, por sí ó procurador que les represente, á deducirlo en forma en este tribunal y escribanía del infrascrito, en la que penden los autos de testamentaria á instancia de D. Santos Bara, de esta vecindad, instituido por único heredero de dichos bienes; pues pasando y no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zamora á 40 de Noviembre de 1848.—José Sabater y Noberges.—Por mandado del Sr. juez, Ignacio Gestoso Alonso.

Licenciado D. José María Barban, juez de primera instancia del partido de Villalon, que de serlo y estar en actual ejercicio el referendante da fe.

Por el presente y término de 30 dias, primeros y siguientes al de esta fecha, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á suceder en los bienes de las capellanías vacantes por muerte de D. Estanislao Pastor, presbítero, vecino que fue de Gatón, fundadas la una por María Antolin y Julian Santos, su marido, en la villa de Cuenca, consistente en 50 iguadas de tierra con varias cargas, y la otra por María de Vega, en la misma villa y parroquia de San Justo, á la que pertenecen 16 iguadas de tierra, y se hallan opuestos Brigida y María Prieto, vecinos de Palacios y Abarca, Regina Martin Pastor, Fernando, Petra y Feliciano de Castro, que lo son de Cuenca, y Felipe Gordo, como marido de Rita Nieto, vecino de Mayorga, para que por sí ó por medio de procurador se presenten en este juzgado á deducir el que les asista, pues se les oirá y administrará justicia en lo que la tengan, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villalon á 14 de Julio de 1848.—José María Barban.—Por su mandado, Domingo Garzon.

D. Pedro Rodriguez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Barcelona y juez de primera instancia de esta ciudad de Lérida.

Consecuente al auto por mí provisto en el dia de ayer á continuacion del pedimento documentado presentado por D. Ignacio Batiller, causídico de esta ciudad, como apoderado de los consortes Francisco Calderó y Antonia Piferré, de esta ciudad; Pablo Ferrer y Piferré, de la de Zaragoza, y varios otros, para que se les adjudiquen los bienes y rentas de la dotacion del beneficio eclesiástico colativo de sangre, fundado en la iglesia del lugar de Alfes por D. Pedro Sentis, del mismo lugar, bajo la invocacion de San Salvador y San Pedro, con los frutos percibidos y pedidos percibir desde la muerte de D. Gabriel Sentis, presbítero, su último obtentor, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los mismos bienes para que comparezcan en este mi juzgado á usar del traslado que les está concedido por término de 30 dias, á contar desde el de la publicacion del presente en la *Gaceta* nacional de Madrid en adelante; con prevencion que compareciendo ó no, pasado este término, procederé á lo que fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante. Y para que llegue á noticia de todos se manda insertar el presente en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Lérida 24 de Octubre de 1848.—Pedro Rodriguez.—Por mandado de S. S., Manuel Tuster.

Tribunal de comercio.—En junta de acreedores á la quiebra de los Sres. Sansom Bagneres y compañía, ó sea Banco de la Union, celebrada el dia 13 de Octubre último, han

sido proclamados síndicos en propiedad los Sres. D. Gavino Ojero, D. Domingo Norzagaray y D. Hugo Julian Roberts, de esta vecindad y comercio, que viven, el primero calle del Clavel, núm. 4, cuarto segundo; el segundo calle de Esparteros, núm. 11, piso principal, y el tercero subida de San Martín, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda; y en continuacion de las operaciones pendientes, por providencia de 7 del corriente, se ha señalado el término de 45 dias para que cuantos sean tales acreedores los presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos en el modo y forma que establece el art. 1102 del Código de comercio; en inteligencia que de no hacerlo así incurrirán en mora para los efectos que determina el 1111, entre los cuales es uno el de perder el privilegio que tengan.

Y la junta de exámen y reconocimiento de los mismos créditos se halla convocada para el dia 3 de Enero del año próximo de 1849, á las diez de su mañana en la sala de audiencias de este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal, adonde deberán concurrir ó mandar quien los represente con poder bastante para evitar perjuicio.

D. Manuel Martinez y Diaz, ministro honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellanía fundada por D. Antonio Fernandez Camella, por su testamento otorgado en el año de 1674, y agregacion hecha á ella por su muger Doña Juana Farfan, para que dentro de 30 dias, que por tercero y último término se señalan, contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se presenten por sí ó por medio de apoderados á deducirlo ante este juzgado en los autos que en él y por la presencia del infrascrito escribano se siguen por parte de Doña Josefa, Doña Jacoba, Doña María Dolores y Doña Josefa Antonia Jurado y Farfan de los Godos, sobre adjudicacion de los indicados bienes; bajo apercibimiento de que pasado el expresado término se proveerá en dichos autos lo que corresponda; y les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 6 de Noviembre de 1848.—Martinez.—Licenciado D. José María Noble.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que tengan heredades colindantes con el terreno denominado las Veinte y cuatro Yuntas, término de Vaciamadrid, jurisdiccion de Ribas de Jarama, para que se presenten al acto de apeo y deslinde de dichas fincas al dia siguiente de los 30 que se contarán desde la publicacion en la *Gaceta* oficial de Madrid, verificándolo con los documentos, peritos y agrimensores que les interesen; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, cuya diligencia, á la que se dará principio á las nueve de la mañana del indicado dia, se practica á instancia de D. Juan Murcia, vecino de dicha corte, en concepto de dueño de diez de las Veinte y cuatro Yuntas referidas.

Alcalá de Henares 10 de Noviembre de 1848.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de su señoría, Esteban Azaña.

D. Francisco Martinez Mora, juez de primera instancia de esta ciudad de Montilla y su partido &c. &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía colativa que en la villa de Espejo, pueblo de este partido judicial, fundaron Antonio Alonso de Coria, D. Antonio Villegas y Tello, y sus hijas Doña María, Doña Juana y Doña Marina, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este edicto en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador apoderado en forma á deducir el que le compete; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar; pues por mi auto de ayer así lo tengo mandado en diligencias instruidas á instancia de D. José Pineda y Ruiz, vecino de dicha villa, en representacion de su hijo D. Juan, de la misma.

Dado en la ciudad de Montilla á 3 de Noviembre de 1848.—Martinez.—Por mandado del Sr. juez, Manuel Delgado Landivar.

Tribunal de comercio.—El Sr. juez comisario de la quiebra de D. Pablo Cuesta ha señalado para la primera junta de acreedores de la misma el dia 17 del corriente á las once de su mañana en la sala de audiencias de este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal. Lo que se ha-

ce saber para que los que sean tales acreedores concurren á ella por sí ó por medio de otra persona con poder bastante, para evitar perjuicios que en caso contrario pudieran ocasionárseles.

Madrid 10 de Noviembre de 1848.—José de Celis Ruiz.

Tenencia de alcalde de Madrid, distrito de la aduana.—En virtud de providencia del doctor D. Agustín Cándido Morato, del Consejo de S. M., su secretario honorario, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, abgado del ilustre colegio de esta corte, y teniente de alcalde del referido distrito, se ha señalado nuevamente el día 17 de este mes y su hora de las doce de la mañana en su audiencia, calle de Alcalá, núm. 6, cuarto segundo, para la venta en pública subasta de cuatro prensas de litografiar, tasada cada una en 3600 rs. vn., para con su producto pagar á un acreedor.

Los que quieran verlas podrán concurrir todos los dias hasta el del remate á la calle de Santo Tomé, casa de Don Vicente Gomez, maestro carpintero con taller, en cuyo poder se hallan depositadas.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS NACIONALES.

Burgos 8 de Noviembre.—(De un corresponsal.)

Este distrito, que militarmente considerado tiene la mayor importancia, continúa disfrutando perfecta tranquilidad. La aproximación á los confines de la provincia de Soria de las facciones del bajo Aragon obligó á la autoridad militar á reforzarla.

El Estudiante y sus adictos no han podido hasta ahora levantar cabeza, gracias al ojo previsor de las autoridades. Los hermanos Yerros con dos mas, y Betin y Guardias se han dejado ver en los confines de Palencia con Burgos; y de ambos distritos hay un número mas que suficiente de tropas en su persecución, encargada por nuestro nuevo capitán general el Sr. Ros de Olano á un oficial de estado mayor activo y conocedor del terreno. De modo que nadie supone ni recela que este país, modelo de orden, pierda el inestimable beneficio de la paz que disfruta; y confiado en sus dignas autoridades, se entrega á sus faenas y escaso comercio con entera confianza.

Hoy ha despertado la atención pública una solemne ceremonia religiosa militar que ha tenido lugar en la hermosa capilla de Santiago de esta catedral, lujosamente preparada.

El coronel jefe de estado mayor de este distrito D. Joaquín Morales de Rada ha recibido la investidura de la orden de caballería de Alcántara á las doce del día: ha celebrado de gran maestre el teniente general Camba, caballero de la de Santiago, y de freire el Sr. canónigo Bentrosa, gobernador eclesiástico del arzobispado, sede vacante. Un capítulo compuesto de los 30 ó 40 oficiales mas caracterizados de la guarnición, incluso los Excmos. Sres. capitán general y segundo cabo, ocupaban sillones y bancos de terciopelo carmesí, á derecha é izquierda del gran maestre y el freire.

Una magnífica banda de música militar dió principio á la ceremonia, que por lo rara y poco vista en las capitales de provincia llamó una concurrencia numerosa, especialmente del sexo hermoso: empezada, despues de presentarse el aspirante acompañado de sus compañeros y subordinados de su cuerpo, por la lectura de la Real cédula, la de las demas oraciones y juramentos de fórmula; y puesto aquel á los pies del gran maestre, y vestido este con el vistoso traje de su orden, y el freire con una capa magnífica bordada de oro, continuó el ritual hasta su fin, en que vimos al nuevo caballero con su hábito de cruz verde abrazado sucesivamente por todos los demas que simulaban el capítulo. Pasaron en seguida los convidados al salon del palacio del arzobispo, en donde estaba preparado con lujo, gusto y abundancia un ambigü de pastas, dulces y vinos de todas clases, servido con la mayor galantería á los concurrentes por el nuevo caballero y los oficiales del cuerpo de estado mayor, terminando así una fiesta esencialmente militar, que ha gustado sobremanera á los que enterados de antemano consiguieron presenciarla: recuerdos de otra época que ya pasó, y á la que seguramente está ligada la historia de esta antigua corte de Castilla han sido el objeto de las conversaciones con motivo de la recepción del coronel Morales de Rada en la distinguida orden de Alcántara.

Cádiz 9 de Noviembre.—(Del Comercio.)

Segun nuestras noticias particulares el recibimiento que van á tener en esta provincia la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto esposo será tan afectuoso y cordial como puede y debe esperarse de la cultura de estos habitantes y de los sentimientos monárquicos que tan arraigados se hallan en el país.

A continuación verán nuestros lectores lo que nos dicen de Sanlúcar de Barrameda sobre los preparativos que allí se hacen para recibir á SS. AA., y para hospedarlos la única noche que han de permanecer en aquella población.

La misma emulación que hay entre los sanluqueños para demostrar públicamente su afecto á nuestros Príncipes, se observa en los habitantes del Puerto de Santa María. SS. AA. con la Sra. dama de honor, modista y camareras se hospedarán en la casa del Sr. corregidor D. Fernando de Lora, que se ha brindado con una plausible franqueza á prestar tan señalado servicio. Las demas personas de la comitiva se alojarán en cómodas casas de la población. Háblase de una corrida de toros, de buenas funciones teatrales y de otros festejos que se están preparando á fin de hacer agradable á los augustos viajeros su permanencia en el Puerto, donde, como saben nuestros lectores, piensan permanecer dos dias.

Todavía es dudoso si SS. AA. vendrán á Cádiz desde el Puerto, si se embarcarán en Puerto Real, ó si harán por tierra toda la travesía. Sabemos que las autoridades y vecinos de Puerto-Real han adoptado ya á prevención las medidas convenientes para recibir de un modo digno, aunque sencillo y franco, á los Príncipes, y que hay en la población

un gran deseo de saludar á SS. AA. La idea de que pueda frustrarse este deseo es un motivo de verdadero disgusto para aquel vecindario.

Lo mismo decimos de las autoridades y habitantes de San Fernando, á pesar de que es muy probable que esta población sea visitada de todos modos por los Príncipes, bien á su paso para Cádiz, ó bien porque desde Cádiz vayan á ver el observatorio, el arsenal de la Carraca y las demas dependencias del departamento de marina que SS. AA. querrán sin duda examinar.

En Cádiz se ocupa tambien hace algunos dias la comisión nombrada por el Excmo. ayuntamiento de preparar el recibimiento de los augustos Príncipes. No será tan brillante como los gaditanos quisieran, pero abrigamos la esperanza de que no desmerecerá del buen concepto que han grangeado á Cádiz en todas épocas el carácter noble, leal y franco de sus moradores. Tenemos algunas noticias de los preparativos que se hacen, pero nada queremos decir hasta que el programa esté definitivamente acordado.

Anunciaremos solo por hoy que se está disponiendo el alojamiento de SS. AA. en el edificio de la aduana, que hace 25 años fue habitado por el augusto padre de nuestra Infanta. Aunque el Sr. D. Manuel Ruiz-Tagle, á invitación de la corporación municipal, habla ofrecido generosamente su casa, como dijimos el otro dia, hase visto despues, cuando se ha tenido noticia de las habitaciones que necesitan los Príncipes, que la casa, aunque elegantemente amueblada, y digna en este concepto de albergar á tan augustas personas, no ofrece toda la capacidad indispensable, y se ha dispuesto por tanto preparar la aduana, que el Sr. intendente, en el acto de recibir la invitación del Sr. alcalde, ha puesto con la mejor voluntad á disposición del ayuntamiento. Esto no obstante, nuestra corporación municipal ha cumplido con un deber de gratitud consignando en sus actas un voto de gracias en favor del Sr. D. Manuel Ruiz-Tagle por el desprendimiento y buen deseo con que ofreció su casa tan luego como le fue pedida.

Estas son las noticias que podemos dar por ahora sobre la próxima venida de SS. AA., asunto que ha despertado una animación general en Cádiz y en todos los pueblos comarcanos.

Hé aqui la carta de que hemos hablado antes:

Sanlúcar de Barrameda 7 de Noviembre.—(De nuestro corresponsal.)—Considerando que tendrán VV. un interes en saber lo que aqui ocurre con motivo á la próxima llegada de SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes, les diré lo que segun mis noticias hay de positivo.

En el momento en que el Sr. corregidor D. Francisco de Pineda recibió la noticia oficial de la venida de tan ilustres personas, reunió al ayuntamiento para tratar sobre la manera y forma con que este pueblo habia de mostrar su lealtad á sus augustos Príncipes en su tránsito por esta ciudad. El ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa, siente sobremanera no poder manifestar sus deseos con grandes obsequios al tener la honra de saludar á sus Príncipes, por la escasez de recursos en que se encuentra, hija de la situación del pueblo.

Mas superando los deseos á las circunstancias, y habiendo recibido posteriormente noticia de que SS. AA. llegarán á esta ciudad en la mañana del domingo 12 del corriente, y de que pernoctarán en esta, saliendo al dia siguiente para el Puerto de Santa María, ha nombrado una comisión compuesta del Sr. corregidor, del Sr. D. Rafael Esquivel, Don Juan Alonso de San Miguel y D. Miguel Jerez, todos tenientes de alcalde de esta ciudad, para que dispongan los obsequios que se han de hacer; los que si bien no serán los que los sanluqueños desean para tan distinguidos personajes, ofrecerán una leve muestra de la lealtad y adhesión de las autoridades é hijos de Sanlúcar.

La comisión ha invitado á varios vecinos pudientes para que cedan sus casas á los Príncipes y servidumbre, y desde luego han correspondido gustosos á los deseos de las autoridades. El Sr. D. Tomas Woulfe cede su casa precisamente adornada para los Sres. Infantes, y no dudo que siendo la casa del Sr. Woulfe una de las mejores del pueblo, y teniendo dicho señor y su señora un acreditado gusto en el rico mueblaje y adornos de su hermosa casa, la presentarán á SS. AA. con todo el gusto y comodidades que en una población de esta clase se puede desear, asegurando que la elección por parte de las autoridades no puede ser mas acertada: el Sr. Woulfe y su señora no perdonan medio para corresponder á los deseos de la comisión. El Sr. D. Francisco Javier Leonar, tambien rico propietario, y que posee una hermosa casa adornada con gusto y elegancia, se ha prestado gustoso como su señora á cederla para el Sr. duque de Zaragoza, segun tengo entendido.

Se piensa en adornar el muelle de Bonanza para el desembarco de los Príncipes, y de poner una buena música en aquel sitio. Se adornarán las calles del tránsito con colgaduras y banderas, así como la fachada de las casas de ayuntamiento, y se dispone una lucida iluminación.

Tambien se trata de obsequiar á los Príncipes con una preciosa función de teatro, adornándolo por persona inteligente y de gusto, á fin de que esté digno del objeto á que se dedica.

El Sr. corregidor, acompañado de un vecino de esta ciudad, ha salido con el objeto de ver si pueden vencerse los grandes obstáculos que ofrece la venida de la compañía lírica de Cádiz para obsequiar á los Sres. Infantes con una buena ópera en este teatro la noche que han de pasar aqui; pero si los obstáculos fuesen tales que no hubiese medio de superarlos, no perdonarán medio para darles un espectáculo agradable y de lo mas escogido que hoy puede proporcionarse en la provincia.

El ayuntamiento irá á recibir en Bonanza á los ilustres viajeros, y para ello prepara elegantes carretelas, siendo varias de ricos vecinos de esta ciudad que gustosos las facilitan para tan laudable objeto, como son las de los señores Woulfe, Lacave, Leonar y Merjilina, y otras que se esperan de Jerez y que vienen con dicho objeto.

Esto es cuanto hoy ocurre: luego que lleguen SS. AA. lo avisaré á VV. con los detalles de lo notable que ocurra.

Tenemos el gusto de anunciar que el Gobierno ha resuelto favorablemente la solicitud del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para que, cesando toda clase de privilegios sobre el establecimiento de baños públicos de mar, sea solo el cuerpo municipal quien pueda establecerlos. Sabemos tambien que se ha comunicado ya esta resolución superior,

y que se están haciendo los diseños de los 50 baños que el ayuntamiento establecerá desde el año próximo.

Sevilla 10 de Noviembre.—(De la Union.)

En la tarde del miércoles tuvieron el honor de comer en el Real alcázar con SS. AA. las autoridades de la provincia. Concurrieron á este banquete el M. R. arzobispo de las diócesis, los generales Shelly, Cabañas, Pardo, Leon y Ordoñez, el duque de Zaragoza, los brigadieres Miranda y Lasala, el interventor militar marques de Navares, el regente de la audiencia, el jefe político interino Sr. Auñón, el intendente de Rentas, el dean del cabildo eclesiástico, el alcalde corregidor, el Sr. Ceballos, individuo del ayuntamiento, el coronel de la Albuera, el director de la fábrica de fusiles, el comandante del batallón de la Constitución, y el conde de Valverde.

Ha salido para Madrid la Excmo. Sra. marquesa de Malpica, acompañada de su hijo el Excmo. Sr. marqués de Mirabel.

(Del Porvenir.)

Los accionistas de la sociedad del movimiento continuo se reunieron el lunes en la noche y nombraron una comisión compuesta de los Sres. D. Pedro Ibañez, D. Ignacio Saturnino Arcain, D. Fernando María Tirado, D. José Carrera y D. José Jimenez, para que, inspeccionando los trabajos hechos por D. Manuel Palomino, dé su parecer acerca del valor y coste de ellos, encargándole al mismo tiempo que despues de enterada del secreto del descubridor, exponga su dictamen ante la misma sociedad que para este fin se reúne en la tarde de hoy.

Cervera 5 de Noviembre.—(Del Diario mercantil.)

La pacificación del Maestrazgo toca á su término. Descuadernadas las osadas huestes que lo tenían en zozobra, se han presentado en diferentes puntos implorando el indulto concedido por nuestro libertador, quedando sano y salvo el país, antes teatro de sus proezas. Solo un reducido número, que por sus crímenes han temido ser despues presa de los tribunales, ha reforzado á los que acudilla Raga en el pantano é impracticable terreno de los Alfaques; mas ya el brigadier Lopez Ballesteros ha penetrado en aquel cenagoso sitio, ocupando sin resistencia el fuerte que los hacia temerarios, edificando otros que le asegurarán la dominación de aquel vasto prado, forzándoles necesariamente á despedazarlo en un breve plazo. Este decidido jefe, que se ha distinguido por la premura con que ha cumplimentado los mandatos del digno pacificador, sabrá dar buena cuenta de la última misión que se le confia.

Cuando recordamos la súbita transformación que se ha operado en el país, y comparamos el Maestrazgo de hoy con el de hace poco tiempo, quedamos atónitos y confusos en los gozes de la restauración, acertando solamente á proclamar el nombre del ilustre guerrero, autor de tantos beneficios. La historia, haciéndole justicia, le reservará una de sus mayores páginas, en las que grabará con doradas y brillantes letras las hazañas del héroe, que por segunda vez ha salvado el Maestrazgo. El país ha visto con asombro disiparse la terrible tormenta que por todas partes le asediaba, y experimentaria la mas grata emoción, quedando satisfecha toda su ambición viendo premiados los esfuerzos y sacrificios de aquel genio privilegiado y hasta excepcional, con un título que recordase por sí mismo toda la significación de aquellos acontecimientos extraordinarios.

El cuartel general se movió ayer mañana de San Mateo para Morella, pero es probable siga hasta Aragon.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ALEMANIA.

SCHWERIN 1º DE NOVIEMBRE.

Ayer 31 de Octubre el Gran duque abrió con toda solemnidad la sesión de la Cámara de los Diputados de sus Estados.

### AUSTRIA.

El aspecto de Viena y de Berlin es ya mas satisfactorio. Las tropas imperiales ocupan la capital del Austria: Va efectuándose el desarme, y se están adoptando los medios mas pronto y mas eficaces para reparar los desastres causados en estos últimos dias. Parece que las pérdidas son menos considerables que lo que habia motivos para suponer.

Berlin está tranquilo; no obstante la crisis ministerial continúa. Varias cartas aseguran que no se trata ya del conde de Brandenburg; otras afirman por el contrario que nada se ha resuelto todavía acerca de este asunto, y que se ignora si el general ha aceptado ó no la misión de formar un Gabinete. Mr. Grabow ha rehusado, y hasta se asegura que no entrará en combinación ninguna. Segun el *Monitor prusiano*, refiriéndose á una carta de Viena del 2 de Noviembre, parece que hasta la madrugada del 4º no fue enteramente ocupada la ciudad por las tropas imperiales. Todavía se ignora el número de pérdidas sufridas por ambas partes.

El Emperador continúa todavía en Ollmutz. Su intención, á lo que dice la *Gaceta* de Breslau, es de trasladarse á Praga.

Leemos en el *Monitor prusiano*:

Varios periódicos se han esforzado en hacer creer que la lucha dura todavía en Viena; mas nosotros sabemos de una manera positiva todo lo contrario, y que la ciudad se halla á esta fecha tranquila. Hemos recibido una carta de Viena del 2 en que se nos dice que al fin se habia conseguido apagar el fuego del palacio, que ha sufrido pocos destrozos, así como los libros de la biblioteca y el hermoso monumento de la iglesia de los Agustinos: lo mismo ha sucedido con

el gabinete de Historia natural. Hoy han dado principio las visitas domiciliarias: está rigurosamente interceptada la comunicación con la ciudad. Las tropas austriacas, alemanas y húngaras quedan aquí; las restantes marcharán en persecución de los húngaros. Dícese que Schutte ha sido arrestado en Klosternburg, y Kuster en Linz: igualmente lo ha sido el ayudante de campo de Bem; mas este ha logrado sustraerse hasta ahora.

La siguiente proclama de Messenhausser del 30 demuestra claramente el modo como fue cumplida la capitulación por los vieneses cuando avanzaron los húngaros. La proclama está concebida en estos términos:

«Desde la torre de San Esteban parece que la batalla se dirige hacia Oberlin y Jugersdorf. La niebla nos impide distinguir con claridad. Hasta ahora parece que los húngaros avanzan victoriosos. En el caso de que un ejército se acerque a los muros de la ciudad, los cuerpos armados deberán tomar las armas sin aguardar orden alguna.

Viena 30 de Octubre de 1848 a la una menos cuarto.—Messenhausser.»

#### BRESLAU 2 DE NOVIEMBRE.

Ayer hemos recibido noticias políticas de Viena por el convoy del Mediodía del camino de hierro de la alta Silesia. La capital fue enteramente ocupada el 4 a las once de la mañana. El 30 había empezado el desarme, y el comité había ofrecido a los proletarios proporcionarles medios de existencia hasta que se restableciese el estado normal, con tal que depusieran las armas. Sin embargo, el combate volvió a emprenderse de nuevo al acercarse los húngaros.

En el Leopoldstadt, en donde se había dado principio al desarme, se habían enarbolado banderas blancas; pero fueron remplazadas por otras de color rojo empezando de nuevo un fuego muy nutrido en los arrabales de Wieden, Mariahilf y Schottenfeld. Después del medio día del 30 y en la madrugada del 31 había cesado el fuego. A eso del medio día se dispararon algunos tiros, pero a las tres empezó un fuego terrible de artillería, particularmente en los barrios de Mariahilf y Schottenfeld, el cual no cesó hasta que estuvo tomada la línea.

Entonces los guardias nacionales acudieron presurosos a los bastiones para defenderlos. A las seis estallo el incendio en el palacio imperial, sin que se sepa la causa, pues ninguna bomba había caído en él. La casa del Príncipe de Kollowrath y la iglesia de los capuchinos han sido destruidas por las bombas. Nueve compañías de la guardia cívica han trabajado para extinguir el fuego del palacio. A la una de la madrugada el Burgh-Thor fue destruido por algunos disparos de cañón, y las tropas entraron en la ciudad sin un combate empeñado.

Los croatas se hallaban en Graben.

Dícese que el general Bem ha caído prisionero.

Se han publicado en Ollmutz los siguientes despachos telegráficos del general Ramberg al ministro Wessemberg:

#### Primer despacho.

Viena 4.º de Noviembre.—Se acaba de tomar la barricada de la puerta de la Torre roja, y dentro de media hora estará guarnecida de infantería y artillería la Torre roja y sus cercanías. No encuentro ninguna resistencia; los proletarios y los estudiantes no se presentan en ninguna parte. Los cañones enemigos se están trasladando desde los fuertes al arsenal. En los puestos inmediatos a la Torre roja se ha encontrado una gran cantidad de fusiles depositados allí por los combatientes.

El incendio no ha causado estragos de consideración en el palacio imperial, en el gabinete de historia natural, ni en la biblioteca.

#### Segundo despacho.

A las doce y diez minutos.—El cuartel Salzgrís, el arsenal imperial en la Renugalle y los edificios de guerra situados en baluartes y las puertas del palacio imperial están ocupados por nosotros. Reina en todos los arrabales una tranquilidad completa. Se empieza el desarme en la ciudad.

El Zeintemshalle de Berlín ha recibido la siguiente carta de Viena del 2.º:

Hoy por la primera vez, después de 15 días de ansiedad, hemos recibido correos. Hé aquí lo que por ahora puedo anunciaros:

Háblase de muchas prisiones verificadas desde ayer. El Príncipe Windischgrätz ha publicado una proclama, en la cual declara nulas las condiciones anteriormente hechas a causa del rompimiento de la capitulación, y ha establecido otras nuevas. La legión académica ha sido disuelta para siempre; la guardia nacional lo ha sido por un tiempo indeterminado. Han sido suspendidos todos los periódicos y asociaciones.

También se han prohibido las reuniones de diez personas en las calles. Se harán visitas domiciliarias para descubrir los depósitos de armas, y los individuos que no son vecinos de la ciudad. La Dieta se ha prorogado por 15 días. Los diputados alemanes desearían reunirse aquí; pero desde luego se concibe la dificultad de que la Dieta permanezca aquí por más tiempo.

Windischgrätz ha declarado que la Dieta de Viena es un partido, y que no reconoce como legal mas que la de Kremsier. Ayer se reunieron los diputados, y habiendo pasado el Príncipe Félix de Schwarzenberg, a caballo por delante de la sala, hizo cerrar las puertas, y mandó ocupar militarmente las avenidas a las tribunas. De consiguiente hubo de levantarse la sesión forzosamente.

Dícese que ya se halla formado el Ministerio; Wesenberg es presidente del Consejo sin cartera; de Negocios extranjeros el Príncipe Félix de Schwarzenberg; de lo Interior Bach; de Guerra Buchner; de Instrucción pública Helfert, y de Comercio Brack.

#### FRANCIA.

#### PARIS 7 DE NOVIEMBRE.

Está decididamente resuelta para el domingo 12 a las diez de la mañana la proclamación de la Constitución que la Asamblea nacional acaba de aprobar. La solemnidad tendrá lugar en la plaza de la Revolución. Hé aquí los preparativos que se hacen para tan grande fiesta:

Delante de la herja del puente giratorio del jardín de las Tullerías, y entre los dos fosos, se construirá una espléndida y magnífica capilla, cubierta con una cúpula y coronada de una cruz.

La plataforma de la capilla se elevará 40 pies sobre el nivel del suelo.

Sobre un tablado, y cubierto con la bóveda, se construirá un suntuoso altar.

Una ancha escalera conducirá desde el piso de la plaza al pie del altar.

A derecha é izquierda, sobre los fosos, se construyen plataformas, las cuales rematarán en las primeras columnas que sostienen las lámparas, en cuyas plataformas se colocará la Asamblea nacional.

En las dos azoteas de las tulerías se situarán las personas convidadas a la solemnidad.

Alrededor de la gran plaza se plantarán 40 mástiles venecianos con divisas y banderas.

El arzobispo de París, asistido de un clero numeroso, bendecirá la Constitución, y recibirá el juramento que hará el pueblo de observarla.

Serán convidados a la fiesta el ejército, la Guardia nacional y todas las grandes corporaciones constituidas.

Durante la ceremonia se harán salvas de artillería en el cuartel de los inválidos y en los fuertes.

Un periódico de Italia dice que las partidas levantadas en algunos valles de la Lombardia han sido derrotadas, y que la mayor parte de los que las componían han debido refugiarse en el Tesino.

#### VARIETADES.

#### BELLAS ARTES.

#### PROGRESO Y DECADENCIA DE LA PINTURA EN ESPAÑA.

(Continuacion.)

En España al contrario, aun sin el auxilio de los italianos debían germinar las artes tarde ó temprano. Navarrete, Zurbarán, Murillo no puede decirse que son frios imitadores de Rubens ó del Ticiano; no puede decirse que a fuerza de trabajo, y copiando servilmente el modelo, hayan logrado como en Roma presentar acabadas sus obras maestras, sino que sus cuadros ofrecen un carácter enteramente peculiar del todo nacional que los distingue y que nadie puede desconocer; allí se ve el cielo de España, el sol de España, las costumbres españolas. No cabe duda que los italianos fueron los maestros de nuestros maestros, que de Italia recibieron mil lecciones útiles en cuanto a la parte material y técnica del arte; que bajo la tutela de los Rafael y Ticianos fueron mucho mas rápidos, que no lo hubieran sido los progresos de la pintura española; pero si bien son deudores a la Italia de ejemplos y preceptos, no debieron su número mas que a sí mismos y a su carácter nacional.

La época en que los españoles se hermanaron con la Italia era grandiosa y fecunda en acontecimientos. Un corto pueblo de guerreros sin nombre acababa de alzarse a la gerarquía de nación independiente con la reunión de Aragón y Castilla y la conquista del último Rey moro; en un mismo año se vió la cruz cristiana clavada en las torres de la Alhambra, y atravesando el Atlántico conquistó un nuevo mundo. La España tenía a su disposición los tesoros de Méjico, cabalmente cuando sus conquistas en Italia le abrían la carrera de las artes.

Algunos filósofos han observado que la mayor parte de aquellas riquezas recién adquiridas fueron a perderse en las arcas del clero. No hay duda, añaden a mas, que el espíritu exclusivamente católico y monacal debió estrechar la esfera, enervar las fuerzas y apagar el entusiasmo de los artistas españoles: convenimos que en efecto los asuntos sagrados se apoderaron casi enteramente de los trabajos ejecutados en pintura, arquitectura y escultura; y aun mas, si se quiere, daremos por sentado que bajo el aspecto económico-político y el de la moral privada, merecía esta preponderancia ser enérgicamente combatida por los escritores del siglo pasado; pero de ningún modo diremos que esta preponderancia ha ejercido un influjo deletéreo en las artes.

La grande pintura, la pintura histórica, no cabe que prospere sino cuando se halla protegida por corporaciones bastante opulentas para recompensar dignamente al artista, bastante poderosas para honrarle, y que posean al mismo tiempo palacios ó templos donde puedan ostentarse con todo brillo sus grandes producciones.

Estas catedrales góticas que ahora nos llenan de asombro solo pudo ejecutarlas la fuerza del clero de la edad media; ningún Príncipe era capaz de llevarlas a cabo. Si bien algunos ricos particulares, si una aristocracia opulenta ha prodigado alguna vez sus tesoros en obsequio a las artes, jamás han conseguido elevarlas al grado de esplendor que les corresponde. El arte se ha encerrado dentro de un círculo sumamente estrecho, se ha cénido al retrato y paisaje para satisfacer los gochos individuales, y no parece sino que se niega a dar a la forma de sus obras mayor importancia y dimension de la que reclama el mezquino lugar que se le ha designado. Los frescos del Vaticano, las maravillas pintorescas de que está sembrada la Italia, las de otro orden, pero de mérito casi igual que llenan las catedrales de nuestra España, todas han visto la luz bajo de aquel alto clero, cuya dominación llenaría de pavor a todos los ánimos.

Hasta el siglo XVI es muy difícil fijar con exactitud el estado de la pintura en España; sin embargo, ya en el año de 1261, en medio de las guerras civiles suscitadas por las casas de Haro y Lara, era pintor del Rey D. Sancho IV, Rodrigo Esteban; pero ¿era mucho su talento? ¿Cuál fue su estilo? Hé aquí dos preguntas a que sería imposible contestar hoy día.

Pasa después casi un siglo sin que la historia haga mención de otro artista. En 1376 el maestro Jaime Castells ejecuta las estatuas de la fachada de la catedral de Tarragona. Poco tiempo después Enrique y Hernán-Gonzalez decoran con estatuas los magníficos sepulcros de la catedral de Toledo. Hacia principios del siglo XV las artes se desarrollan con mayor fuerza, la arquitectura y la escultura, íntimamente hermanadas desde que la religión católica creó sus

hermosas catedrales, marchan juntas con paso igual y acelerado; pasan de 23 los artistas que trabajan en los adornos de la catedral de Toledo; no tardan en hacerse venir pintores extranjeros en los turbulentos pero brillantes reinados de Juan I y II.

Se concede la nobleza a Gerardo Estarnina y a Dello, ambos discípulos de Antonio Veneciano; y si hemos de dar crédito a Vasari, Estarnina, hombre tosco y sin educación, adquiere en España los modales y el buen porte de un hidalgo. Aun es mas célebre Dello; comenzó por dedicarse a la escultura; hizo en seguida algunos cuadros de pequeña dimension, fue muy honrado en España, y Juan II, después de haberle condecorado con una orden de caballería, le permitió volverse a Florencia a disfrutar de la reputación y riquezas adquiridas.

La historia del vanidoso Dello, tal cual la trae Vasari, es ciertamente curiosa. Pretendía que el Senado de Florencia reconociese el título que acababa de conferirle el Rey de España, y exigía que su investidura se celebrase con extraordinaria solemnidad. Sin aguardar la respuesta del Senado, a quien debieron pasmar tan altas pretensiones, salió de España de regreso para Florencia, donde hizo una entrada casi triunfal, presentándose vestido de brocado de oro adornado de rica pedrería, y cabalgando en un soberbio alazán cubierto con una mantilla de púrpura.

Dello había sido un pobre aprendiz en aquella ciudad; desde luego fue reconocido por algunos de sus camaradas, y acompañado hasta su alojamiento, en medio de silbidos y una descompasada gritaría. Los que habían sido sus compañeros en su juventud y en su pobreza no le perdonaron ni su orgullo ni su opulencia. Precisado a salir otra vez para España, vino a acabar sus días en Madrid, donde se halla enterrado. La humillación recibida en Florencia no logró corregirle; hasta sus últimos momentos jamás tomó el pincel para dedicarse a sus tareas que no llevase mandil de brocado. Distinguido profesor de ornato, se le encargó la decoración de muchos palacios, en los que introdujo por la primera vez el gusto italiano.

La admiración que causaron las obras de este pintor prueba lo poco adelantadas que se hallaban las artes en aquella época. En la edad media era ya muy rico, esmerado y primoroso el estilo de los adornos; y Dello mas bien se puede decir que continuó y mejoró aquel estilo, que obró una revolución en la pintura. En el mismo género se distinguió el maestro Roger, flamenco, célebre por las preciosas pinturas con que hermoseó el oratorio de los cartujos de Miraflores. Su contemporáneo el maestro Jorje, inglés, nacido sin duda en Inglaterra, como parece atestiguarlo su nombre, brilló al lado de aquellos artistas sin eclipsarlos. Este fue encargado por el marques de Santillana de pintar el altar mayor del hospital de Buitrago. El altar debía rematar con el retrato del marques, y es ciertamente muy sensible que por un acaso ó por desidia se hayan perdido estas obras tan preciosas, ya se las considere como retratos, ya en cuanto a la historia del arte. Son sumamente escasas las producciones antiguas que se nos han conservado; Sevilla posee todavía algunas pinturas de Juan Sanchez de Castro y de su discípulo Juan Nuñez.

Para formar un concepto de los esfuerzos y del talento de los artistas de aquella época, hay que figurárselos reunidos bajo la protección de un cabildo eclesiástico, concurrir al adorno de una catedral, animados todos de un mismo sentimiento de piedad, confundiendo sus nombres y absorbiendo su gloria personal en la grande idea que los estaba embargando. En 1500 diez y ocho artistas se ocupan en decorar el altar mayor de Toledo, bajo la dirección del cabildo de la misma iglesia. Todavía se conservan allí algunos restos de las pinturas admirables que por su estilo nos recuerdan las composiciones sencillas y expresivas, pero poco flexibles del Perujino. Ya se atribuyen a Juan de Borgoña ó a Pedro Berrugete son muy notables, tanto por el pensamiento como por la ejecución. En algunas cortas aldeas se ven aun residuos curiosos de las antiguas pinturas en los retablos que han sabido conservar cuidadosamente al través de los trastornos de la guerra y el trascurso de los siglos.

El artista no era entonces, propiamente hablando, sino un obrero de la Iglesia, exigiéndosele al mismo tiempo que fuese dorador, escultor y cincelador. El cuadro que salía de su pincel nunca era considerado como una obra aislada de los adornos del altar, sino que marco y pintura, adornos y fondo todo había de ser ejecutado por una misma mano, entretanto que el arte se abría en Italia una senda verdaderamente progresiva. Los alemanes por su parte, llevando a su frente a Alberto Durer y a Holbein, se dedicaban a imitar a la naturaleza de cerca y del modo mas severo y minucioso. Los Reyes de España, que a la sazón gozaban de un poder agigantado, nada descuidaron para favorecer el vuelo de las artes en nuestro país. Los extranjeros mas ilustres Francisco Pisano, Gerónimo Bos y hasta el Gran Ticiano recibieron estímulos y encargos de la corte é Iglesia españolas. Fernando Gallego imitó a Durer con tal perfección, que el pintor frances Lebrun no supo decidir si un oratorio pintado por aquel era obra de este artista.

Si por un momento volvemos nuestras miradas a Italia, esa grande escuela de las artes, veremos figurar en ella a un crecido número de pintores españoles: entre otros Alonso Berrugete, uno de los discípulos de Miguel Angel, y a quien Carlos V nombró pintor y escultor de cámara; Berrugete fue el primero que trajo a España el estilo grandioso de la escultura y las grandes masas arquitectónicas de Miguel Angel. Con él empieza una nueva época de que ofrece una preciosa muestra el alcázar de Granada, edificado por orden de Carlos V. Abunda en adornos, pero sin estar sobrecargados del malísimo gusto que afeaba antes los edificios. El orden general es gótico, y los pormenores italianos. Los inteligentes han dado a este género el nombre de plateresco, expresión que da una idea bastante exacta del aspecto general de esta arquitectura. Pueden servir de modelo en este género las esculturas en madera del coro de la catedral de Toledo, diseñadas por el mismo Berrugete.

Atendido el orgullo que dominaba generalmente a los hidalgos de aquellos tiempos, parece debían mirar como indigna de ellos la progresión de las bellas artes; y no obstante vemos que el tercer hijo de D. Diego de Guevara, Don Felipe, destinado por su nacimiento a ocupar los primeros destinos de la nación, se dedicó enteramente a la pasión que le había inspirado el arte de la pintura.

Acompañando a su padre a Bolonia, hizo conocimiento con el Tician que le enseñó los primeros principios de su arte. No solo se distinguió como pintor, sino tambien como crítico, según lo demuestran sus comentarios sobre la pin-

tura, publicados por Pons en Madrid. No nos ha quedado ninguno de sus cuadros, y la historia refiere que peleó bizarramente delante de Tunes.

Entre los extranjeros que con sus trabajos y ejemplo influyeron en la escuela española, debemos también citar á los flamencos Francisco Frutell y Pedro de Campana, discípulos bastante distinguidos de las escuelas romana y veneciana. El famoso Murillo tenía la costumbre de arrodillarse y rezar delante de un descendimiento de la cruz, pintado por Campana en la catedral de Sevilla. Un día, que permanecía arrodillado mas tiempo de lo regular, el sacristán, que quería cerrar las puertas, fue á avisarle tocándole en la espalda: «Aguardaba, dijo Murillo al levantarse, que estos santos varones acabasen su piadosa tarea.»

El gusto italiano penetraba en España por todas partes: Luis Vargas, después de haber pasado 28 años en Italia, trajo á su país un gusto tan completamente modelado sobre el de Rafael y Perino del Vaga, que casi se siente como inclinado á reprenderle una similitud que ha destruido en el todo el carácter nacional. Porque nosotros somos enemigos declarados de aquel desarrollo ticticio que, destruyendo la nacionalidad da á un pueblo por medio de una educación artificial todos los caracteres de otra nación. Sin embargo Luis de Vargas, que mas bien debe colocarse entre los pintores italianos que entre los españoles, ocupa un lugar esclarecido en la historia de la pintura moderna. Poseía en alto grado la ciencia de los *escorzos*: cuentan que un romano, Pedro de Atenio, discípulo de Miguel Angel, estaba encargado de pintar un San Cristóbal en la catedral de Sevilla, donde Vargas pintaba á Adán y Eva.

Pareció tan notable al pintor italiano el precioso relieve de la pierna de Adán, que después de haber concluido su San Cristóbal exclamó: *Piu vale la tua gamba che il mio San Cristóbal*: vale mas tu pierna que mi San Cristóbal. Aunque esta anécdota pudiera considerarse como uno de los infinitos cuentos con que suele cargarse la biografía de los pintores, el cuadro que ha conservado el nombre de la *Gamba*, mereció el elogio de los contemporáneos y de los inteligentes que hubieran deseado que una colocación mas acertada hubiese permitido apreciar todo su mérito. El altar mayor, que representa el nacimiento de Cristo por el mismo artista, es verdaderamente admirable; desgraciadamente Vargas pintó á menudo al fresco; y el tiempo, la humedad y la desidia han destruido la mayor parte de sus producciones. Una de sus obras mas bien conservadas adorna una de las capillas laterales de Santa María la Blanca. Representa al Salvador muerto en los brazos de su madre, á los ojos de la Magdalena, de San Juan y de algunas otras personas. Todo es naturaleza y sencillez en esta composición, que forma el mayor contraste con el estilo amanerado de las escuelas modernas. La lánguida palidez de la muerte, la dolorosa serenidad de Cristo y el religioso desconsuelo de sus discípulos no pueden expresarse con mas verdad. Vargas ha dejado un recuerdo casi sagrado de dulzura de alma, de sentimientos religiosos y de carácter bondadoso. Cuando murió encontraron en su taller un féretro que le servía de lecho, prueba de humildad y de mortificación, que fue altamente encomiada por sus contemporáneos. «¿Qué piensa V. de esta obra?» le preguntó un mal escultor presentándole un mal crucifijo, que por su detestable ejecución mas bien parecía una caricatura que un retrato de N. D. S. «Perdonadles, Señor, exclamó Vargas, que no saben lo que hacen.» Sus obras son sumamente raras aun en España; ni una sola se encuentra en la galería de Madrid. El duque de Dalmacia posee un Cristo en el huerto y Mr. William en Sevilla una Virgen, que son indisputablemente de Vargas; en Viena hay otra en la galería del palacio de Esterhazy.

Después de Vargas debemos hablar de Alonso Sanchez Coello, que nacido en Valencia á principios del siglo XVI, acompañó á Antonio de Moro, donde permaneció algun tiempo bajo la protección de D. Juan, que se había enlazado con la hija del Emperador Carlos V. La carrera de Coello fue brillante, y Felipe II le eligió mas bien por amigo íntimo que por pintor predilecto. La orgullosa frialdad de este Monarca y el riguroso ceremonial de su corte, cedieron á la influencia del arte y á la superioridad del artista: colocó, dice Pacheco, á su pintor en una linda casa contigua á palacio, de la que conservaba el Rey una llave para poderse introducir en la habitación de Coello sin ser visto, y sorprenderle en el regazo de su familia ó en los trabajos del taller. Jamas le permitía levantarse para recibirle, ni suspender su tarea; y cuando le escribía, le ponía el sobre siguiente: «A mi muy amado hijo Alonso Sanchez Coello.»

Era Coello pintor retratista eminente; no cabe idear retrato mas interesante que el del malogrado D. Carlos, que se halla en el Real museo de Madrid. Representa al desgraciado hijo del severo Felipe II vestido de tela de oro con una mano en la cintura y descansando la otra en el pomo de su espada. Su semejanza con su padre y su abuelo es sorprendente, y es imposible descubrir en aquella mirada expresiva el menor indicio del idiotismo que le han achacado los historiadores. El mejor retrato que ha salido del pincel de Coello es sin duda el del padre Sigüenza, amigo del artista, y que se hallaba en la celda del abad del Escorial.

Lo mismo que Sanchez Coello, viajó también mucho el pintor Gaspar Becerra, pero en Italia fue donde aprendió los principios de pintura, escultura y arquitectura. Protegido por Felipe II trabajó durante su permanencia en Roma los dibujos para la grande obra anatómica de Juan Valverde; pero distinguióse principalmente como escultor.

Vamos á hablar del sordo-mudo Juan Fernandez Navarrete, el cual si hemos de dar crédito á la tradición, hizo sus estudios en la misma casa del Ticiano. Los cuadros que nos quedan de Navarrete parecen pertenecer mas bien á la escuela florentina que á la veneciana. Presentan los mismos tonos en el colorido, la misma disposición en los ropajes, el mismo sistema de composición y el mismo estilo en el dibujo. Felipe II, que admiraba el peregrino ingenio de este artista, le señaló una pensión de 400 ducados.

El magnífico cuadro de Navarrete *Abraham recibiendo á los ángeles*, el cual por la contraposición del claro oscuro y el vigor de los tonos, caracteriza maravillosamente la escuela y el talento de su autor, y existe en el día en la galería del duque de Dalmacia. Los monges del Escorial, para quienes trabajaba ordinariamente este pintor, habían celebrado con él un convenio muy singular, cuyas condiciones dan una idea del influjo que en aquellos tiempos ejercía la religión en las artes, y de las trabas que aceptaban estas sin quejarse. Navarrete se comprometió á ejecutar 32 pinturas para la iglesia, de las cuales cinco debían tener de 43 sobre 9 pies, y las 27 restantes 7 1/2 pies sobre 7 cuartos.

Habiase además estipulado que en los cuadros encargados no podría representar Navarrete sino santos ó santas, pero de ninguna manera introducir en ellos personajes, cómicos, y mucho menos animales, porque había sucedido que habiendo colocado una riña de perros en un rincón de un cuadro que representaba la *Sacra Familia*, la verdad misma, la energía y la soltura de pincel con que había sido ejecutado aquel asunto, distraído á los novicios, había sido causa de escándalo en la comunidad.

Habiase pactado también que todas las figuras debían ser aprobadas por el Rey, que si se podía procurar el retrato auténtico de los santos, lo copiaría exactamente, y que procuraría no representar dos veces un mismo personaje bajo formas distintas. Cada uno de estos cuadros debía valerle 200 ducados; pero no vivió bastante para llevar á cabo tan agigantada empresa. Los ocho primeros de aquellos cuadros representan los doce apóstoles y los cuatro evangelistas: por lo grandioso de las fisonomías, se parecen á los de Fra-Bartolomeo; y á los de Ticiano, por la belleza del colorido.

Habiendo un día Felipe II regalado á los monges del Escorial un cuadro del Ticiano, y viendo que por sus grandes dimensiones no podía colocarse en el refectorio para el que estaba destinado, dió en presencia de Navarrete la orden de mutilarle por los cuatro lados, de manera que pudiese caber en el lugar que querían los monges que ocupase. Conociendo Navarrete por los gestos de los que le rodeaban la bárbara resolución y ridícula intención del Príncipe, se precipitó á sus pies pidiendo gracia para el cuadro del Ticiano, y manifestando con su pantomima que estaba pronto, aunque fuese respondiendo de ello con la cabeza, á hacer una copia del cuadro reduciéndolo en poco. Murió este grande artista en Toledo en 1579, y somos enteramente del parecer del padre Sigüenza, que dice que un viaje hecho al Escorial con el único objeto de ver los cuadros de este pintor sería una empresa digna de un artista y de un aficionado.

Una de las producciones mejores de Navarrete adorna la galería del duque de Lansdowne. Representa la heroína de los comuneros, la viuda de Padilla Doña María de Pacheco, montada en una mula y vestida de gran luto, recorriendo las calles de Toledo para despertar con su presencia la energía patriótica de aquellos moradores.

(Se continuará.)

Hemos tenido el gusto de asistir á la primera sesión de la academia de letras, celebrada en la capilla de San Isidro el sábado 11, bajo la presidencia del ilustre economista y decano de la facultad de filosofía D. Eusebio María del Valle. Presentaba la capilla un aspecto grandioso, concurriendo á ella, además de los alumnos, numerosas personas atraídas por la gran reputación literaria de que gozan los señores que componían la trínca. Leyó un erudito y elocuente discurso sobre el estado histórico-político de la literatura latina desde su formación hasta las leyes de las 12 tablas el Sr. D. Fermín Figuera y Sanchez Toscano, y le hicieron observaciones con notable maestría y profunda erudición D. Emilio Alcalá Galiano y D. Carlos Iñigo.

Concluido el ejercicio el Sr. Valle, prendado de tantos conocimientos, de tantas dotes oratorias, dió la mas completa enhorabuena á dichos señores, que á la par que desplegaban tanta instrucción en honra suya, la desplegaban también para lustre y esplendor de la universidad de Madrid, para corona de los ilustrados profesores de su sección. Felicidades á los señores profesores y á los señores del ejercicio por la inauguración tan sorprendente que han dado á este acto literario, que hubieran servido de honra y gloria á cualquiera de las primeras universidades de Europa.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 13 de Noviembre á las tres de la tarde

### EFFECTOS PUBLICOS.

Deuda sin interes, 3 1/4.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-50. Paris, 5-6 á 8 dias vista.

Alicante, 2 din. b.	Malaga, 2 h.
Barcelona á ps. fs., 3 1/2 id. id.	Santander, 2 id.
Bilbao, 3 b.	Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b.	Sevilla, 1 3/4 b.
Coruña, 1 b.	Valencia, 2 3/8 din. b.
Granada, 5/4 id.	Zaragoza, 1 5/4 pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

### PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA DE LA LENGUA

CASTELLANA,

formado de Real orden por la Academia española, y el único que ha de estudiarse y servir de texto en todas las escuelas públicas del reino. Por este cuaderno se resuelven en un momento cuantas dudas pueden ocurrir en la escritura de las voces castellanas. Así no debe faltar de la mesa de los que aspiren á escribir nuestro idioma correctamente.

Se vende á 3 rs. en el despacho de la Academia, calle de Valverde, núm. 26, y en la librería de D. Manuel Gonzalez, calle de Preciados, núm. 6.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico si se reúnen pasajeros.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 30 de Noviembre, permitiéndole el tiempo, la muy velera fragata española Asia al mando de D. Manuel R. Corvera. Los Sres. pasajeros que tengan que trasladarse á alguno de los expresados puntos disfrutarán las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, siendo una

de ellas á propósito para cualquiera familia que desee ocuparla exclusivamente, y el exquisito trato que su capitán tiene tan acreditado en sus anteriores viajes, dándose pan fresco diario.

Para mas informes acudan á su consignatario en Cádiz D. Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 37.

Elementos de economía política, por José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa, oficial del ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas. — Obra de texto aprobada por el consejo de instrucción pública para el próximo año académico.

Este excelente tratado se recomienda por tres cualidades preciosas en toda clase de obras, y muy señaladamente en las que han de servir de texto á la juventud, que son la sencillez, la claridad y el método. El estudio de este tratado basta para formarse una idea exacta de lo que es la ciencia económica; para conocer todos sus principios generales, todas sus verdades universalmente admitidas, para tener una noción suficiente de los principales sistemas y de las diversas escuelas que han prevalecido hasta el día en el dominio de la ciencia. No emplea el autor pomposas frases ni descende á prolivos comentarios: su objeto es resumir la doctrina económica en fórmulas breves y fáciles de retener en la memoria: en suma, su obra, como él mismo declara en el prólogo, es la gramática de la ciencia: enseña á estudiar, y esto es en realidad lo que debe pedirse á un libro de texto. Las explicaciones necesarias corresponden á la enseñanza oral del profesor. En las aulas no se aprenden las ciencias; se aprende únicamente á estudiarlas: el serio y profundo estudio que reclaman lo hace el hombre, ya formado, en el silencio de su gabinete, en la observación de los fenómenos sociales, y en la práctica de los negocios.

Esta obra se halla de venta á 14 rs. en Madrid, en las librerías de la Publicidad, calle del Correo, núm. 2; de Sojo, Calleja y Sanchez, calle de Carretas; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Pereda, calle de Preciados, número 39, de Cuesta, calle Mayor, núm. 2, y en la imprenta nacional.

En las provincias á 16 rs. en las principales librerías y en las secretarías de todas las universidades é institutos de reino.

## COMPANIA MINERA ANGLO-ASTURIANA.

Se avisa al público que en una junta especial de accionistas celebrada hoy se resolvió que todos los dividendos correspondientes al último llamamiento, pagadero en 1º de Julio y 1º de Agosto próximo pasado, se exhiban con sus correspondientes intereses antes del 1º de Noviembre próximo entrante, y que quedarán canceladas todas las acciones que, pasada aquella fecha, carezcan de este requisito.

Oficinas de la compañía: núm. 9, Austin Triars, Londres.

Por orden de la junta directiva, el secretario K. Mackenzie.

## ATENEOS CIENTIFICO Y LITERARIO.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz comenzará sus explicaciones sobre las relaciones que median entre la organización social y la forma de los poderes políticos en el estado actual de la civilización europea, el día 14 del corriente á las ocho de la noche, y las continuará los martes de las semanas sucesivas á la hora señalada.

Madrid 12 de Noviembre de 1848.—El secretario, José Joaquín Mateos.

## RETRATOS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—La comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, debida á la pluma de un aplaudido escritor, titulada *Quien bien te quiera te hará llorar*, exornada del modo que su argumento requiere.—Paso stirio, bailado por la niña Cristina Mendez y el niño Ronconi.—Terminará el espectáculo con la zarzuela titulada *La venta del puerto ó Juanillo el contrabandista*. En el final de esta zarzuela bailarán unas bolearas jaleadas, nuevas, los mismos niños que bailan el paso stirio, composición de D. Cristóbal Oudrid.

CRUZ. A las ocho de la noche.—*El poeta y la beneficiada*, comedia en dos actos.—Intermedio de baile.—*La escalera de mano*, comedia en un acto.—Baile nacional.—*Rosio la guñolera*, pieza de costumbres andaluzas.

Nota. Funcion extraordinaria para el jueves 16 á beneficio de la actriz Doña Concepcion Samaniego.—Sinfonía.—*Trabajar por cuenta ajena*, comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor.—*La perla de Triana*, seguidillas nuevas jaleadas á cinco, música del maestro Iradier.—*Rita Luna*, comedia nueva en un acto.—La aplaudida Rondalla aragonesa á ocho, compuesta y dirigida por D. Manuel Gonzalez, música de D. Cristóbal Oudrid.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—*Nobleza republicana*.—Baile nacional.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Se presentarán el aplaudido y célebre John Lees y sus hijos.—Por primera vez el niño Jorge Lees ejecutará la gran rotación del globo terrestre de un modo enteramente nuevo y original.

La aplaudida escena titulada *El gordo y el flaco ó la lección de equitación*, ejecutada por los Sres. Neisz y Niemezeck.—Otros varios ejercicios de equitación.

Concluirá la funcion con los ejercicios del Sr. John Lees y sus hijos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.